



asociación de técnicos en energía de andalucía

BOLETIN INFORMATIVO BIMESTRAL · DICIEMBRE 2018 · NÚMERO 109

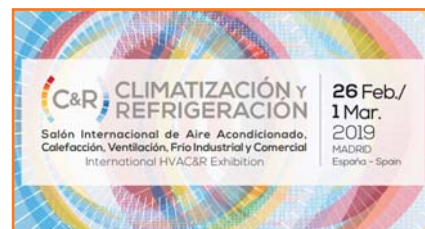
Venfilter y Daikin invitados de lujo en los martes técnicos de Atean



Se flexibilizan los requisitos para instalar R-32 p. 4



La Construcción Sostenible a debate p. 5



C&R 2019 ultima sus jornadas y talleres TAC p. 6

Edita: ATEAN (Asociación de Técnicos en Energía de Andalucía)
www.atean.es atean@arquired.es Telf: 696 40 13 86
Producción y realización: Atean

La norma ISO 16890:2016 para la filtración de aire es analizada por Venfilter

Los días 13 y 20 de noviembre, en Málaga y Sevilla, respectivamente, el nuevo socio protector Venfilter celebró una jornada sobre la nueva norma ISO 16890:2016 para la filtración de aire, dentro del ciclo de los martes técnicos de Atean.



Imágenes de la presentación del martes técnico en Sevilla

Venfilter debutó en los martes técnicos de Atean como ponente y como reciente socio protector de la Asociación.

Con el objetivo de concienciar sobre la importancia de la correcta filtración del aire y de la necesidad de contar con filtros de calidad para este cometido, la empresa asistió al foro de los martes técnicos de Atean para debatir sobre la nueva norma ISO 16890:2016.

Alberto Alegre, CEO de Venfilter, habló sobre las particularidades y ventajas de esta nueva normativa Eurovent. Un tema imprescindible para todos los socios de Atean y los profesionales del sector.

Una hora y cuarto, con ronda de preguntas incluida, en la que se habló del saber hacer de Venfilter en la fabricación de filtros de aire y cómo los profesionales pueden utilizar esta tecnología en su beneficio en el campo de la climatización de espacios.

En este sentido, Venfilter es la única empresa española con certificación EUROVENT, hecho que les sitúa como referente nacional en la fabricación de filtros de aire certificados bajo sellos de alta calidad.

¿Conoces la nueva norma ISO 16890:2016?

La norma ISO 16890:2016 establece la clasificación y los procesos de testeo de los filtros de aire destinados a la ventilación. Esta nueva norma hace referencia a los elementos de filtraje del aire y considera las partículas entre 0,3 μm y 10 μm .

Este nuevo estándar ha entrado en vigor en agosto de 2018 y es el sustituto de la antigua Normativa Europea EN 779 y la americana ASHRAE 52.2. De este modo, se unifican los estándares a nivel mundial para catalogar la eficiencia de los filtros de aire.

La principal diferencia con su antecesora es que la ISO 16890:2016 tiene en cuenta el polvo y/o las partículas más finas, las más nocivas para el ser humano. Sin duda, la nueva norma contribuye a mejorar el aire que respiramos.

Daikin estudia los nuevos refrigerantes y su influencia en las bombas de calor aerotérmicas

Tanto en Sevilla como en Málaga durante el mes de diciembre, la empresa Daikin visitó los martes técnicos de Atean para explicar a los profesionales del sector la repercusión de los nuevos refrigerantes en las bombas de calor aerotérmicas.



Asistentes a los martes técnicos en Málaga

Julio Manuel Rabanal, Ingeniero Especialista HVAC del Departamento Técnico de Calefacción de Daikin, abordó el tema sobre las nuevas normativas europeas de eficiencia energética que hacen que las tecnologías hayan evolucionado para adaptarse a los nuevos requisitos.



Imágenes de los martes técnicos en Sevilla

Los nuevos gases refrigerantes, sometidos a las directivas F-gas así como las nuevas normativas que vienen y unas exigencias cada vez más altas, crean la necesidad de un cambio tecnológico importante.

Este cambio tecnológico exige la sustitución de los refrigerantes como el R-410A por otras alternativas existentes y en el caso de Daikin, se explicó la elección del R-32 como una de las referencias para el presente y futuro próximo.

La clase A2L protagonista

En este sentido, se realizó una comparativa de precio, rendimiento e inflamabilidad de distintos gases entre ellos el gas propano, el R-32 y el R-410A.

También se comentó la evolución de la normativa que regula el uso de los refrigerantes de clase A2L, entre los que se encuentra el R-32, normativa en este momento más restrictiva en comparación con otros

gases, y en la que se prevé que en el 2019 se reduzcan diversas trabas administrativas para facilitar la instalación y el uso de los refrigerantes de clase A2L.

Por último se explicó el funcionamiento y nuevas aplicaciones de la gama Altherma 3 usando R-32, un nuevo sistema de climatización que permite obtener calefacción, aire acondicionado y agua caliente sanitaria (ACS) y supone la máxima evolución de la bomba de calor.

Los frigoristas e instaladores de RITE ya pueden instalar equipos con R-32

Así se refleja en el BOE del sábado 8 de diciembre de 2018, en el que se ha publicado el Real Decreto-Ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España.

En su disposición transitoria segunda amplía el actual Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas (RD 138/2011), al establecer las condiciones para las instalaciones que contengan refrigerantes del grupo A2L.

Mientras no se apruebe, mediante Real Decreto, el nuevo Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias (previsiblemente durante el primer semestre del año 2019), en el que se establezcan medidas específicas para las instalaciones con refrigerantes de la clase A2L, según norma UNE-EN 378-1:2017, gases refrigerantes con baja toxicidad y ligera inflamabilidad, será de aplicación dicha disposición transitoria.

Entre las principales novedades se destaca que tanto las empresas instaladoras RITE como las empresas frigoristas nivel I ya pueden realizar la ejecución, mantenimiento, reparación, modificación y desmantelamiento de las instalaciones de



sistemas de refrigeración que contengan refrigerantes de clase A2L. Hasta ahora los instaladores con carné RITE y frigoristas nivel I, que habitualmente trabajan en pequeñas instalaciones de viviendas y pymes, quedaban excluidos de la posibilidad de instalar equipos con R-32 ya que únicamente los frigoristas nivel 2 podían instalar los equipos con este y otros refrigerantes similares.

Novedades con respecto a la jornada laboral para el 2019

El pasado 9 de octubre se realizó la publicación del Convenio del Metal en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla con distintas particularidades a tener en cuenta por las empresas en el 2019. El artículo 13 del Convenio contempla una jornada laboral de 1.759 horas al año; que son las horas máximas que pueden ser prestadas por los trabajadores. En estas horas no se incluyen las vacaciones del trabajador, pero si se contabilizan las semanas efectivas de trabajo a razón de 40 horas semanales, descontando los festivos, al final resultaría que este cómputo anual quedaría sobrepasado.

Un trabajador que sobrepase ese cómputo anual podría reclamar las horas trabajadas por encima del cómputo anual como horas extraordinarias.

Entre las recomendaciones de distintas Asociaciones está la de rebajar los horarios en épocas del año con menos actividad o acortar la jornada laboral los viernes para así cuadrar las horas. Igualmente se recomienda elaborar un calendario laboral donde quede especificado el horario de los trabajadores de forma que al final de año no se supere ese número de horas efectivas de trabajo anual establecido en 1.759.

La Agencia Andaluza de la Energía organiza los encuentros de Construcción Sostenible

Los días 20, 23 y 28 de noviembre se desarrollaron esta serie de encuentros organizados por la Agencia Andaluza de la Energía, junto a otros actores del sector, para debatir en torno al autoconsumo, las energías renovables, la eficiencia energética y el smart lighting.



Agentes del sector debaten el futuro de la construcción sostenible en Andalucía

Los Encuentros, enmarcados en el desarrollo del Plan Integral de Fomento para el Sector de la Construcción y Rehabilitación Sostenible de Andalucía, exploraron la contribución que se puede esperar del ámbito de las energías renovables (energía solar fotovoltaica), la eficiencia energética y la iluminación inteligente en la transición del modelo de la construcción hacia uno sostenible, en términos económicos, sociales y medioambientales. Aislamiento de edificios, nuevos sistemas para ventanas, cerramientos acristalados y protección solar; Smart lighting y Energías Renovables, con especial incidencia en el autoconsumo fueron los principales temas de debate.

Desarrollados en una única sesión de trabajo, los encuentros contaron con un enfoque eminentemente práctico: a través de las aportaciones de los expertos participantes se obtuvo información con el objetivo de identificar qué oportunidades profesionales abren la instalación de energías renovables, qué capacidades requieren y si están atendidas hoy día suficientemente en el mercado de trabajo.

En ellos participan UGT, CCOO y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), junto con las principales entidades sectoriales que intervienen en cada ámbito de actuación, quienes están ayudando a identificar las necesidades del entorno empresarial y difundirán los proyectos educativos.

Asimismo, se exploró qué mecanismos son necesarios para atender las necesidades de capacitación, con especial atención a la formación profesional, y a su modalidad Dual.

Actualmente, la FP dual cuenta con 45 proyectos en el ámbito de la construcción sostenible promovidos por 26 centros educativos en los que participarán cerca de 400 alumnos y más de 300 empresas.

La realización de este tipo de encuentros se contempla en la metodología desarrollada para identificar las capacidades profesionales requeridas en la construcción en Andalucía, atendiendo a las necesidades de las empresas y los trabajadores del sector, proponiendo los instrumentos más adecuados para aprovechar nuevos nichos de empleo ligados y ayudar a modernizar el sector.

C&R 2019 propone un amplio abanico de demostraciones prácticas en sus talleres TAC

El taller, organizado en colaboración con AGREMIA, El Gremi de Barcelona, Epyme de Sevilla y Asinem de Mallorca, se centrará en difundir las mejores prácticas en instalaciones, con especial acento en la concienciación medioambiental de los profesionales y la necesidad de conocer la normativa vigente.



Instante de los talleres TAC 2018

La próxima edición del Salón Climatización y Refrigeración, C&R 2019, que tendrá lugar en los pabellones de IFEMA, entre los días 26 de febrero al 1 de marzo, será marco de celebración de una actividad de carácter práctico y formativo, dirigida al mundo del instalador. Se trata del Taller de Técnicas Aplicadas a la Climatización, Taller TAC, organizado por la Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía de Madrid (AGREMIA), en colaboración con la asociación de El Gremi de Barcelona, Epyme de Sevilla y Asinem de Mallorca.

Taller TAC abordará cuatro temas de gran interés y actualidad, basados en instalaciones reales en funcionamiento y preparadas específicamente para cada sesión. Se estructurará en dos talleres sobre Climatización, un taller de Calefacción y A. C. S. y un Taller sobre Sistemas de Ventilación – Extracción.

La primera propuesta girará en torno a la manipulación de equipos fluorados, según RD 115/2017. Con una duración aproximada de 30

minutos, versará sobre los cambios técnicos y modificaciones normativas que el nuevo Real Decreto 115/2017 de manipulación ha traído consigo, haciendo especial hincapié en el control de fugas y los procedimientos documentales con trazabilidad necesarios. El taller se realizará sobre un soporte o carro demostrativo que contendrá un equipo partido de climatización doméstica en funcionamiento con todos los elementos y equipamiento para realizar una correcta manipulación (recuperadora, bomba de vacío, báscula, puentes de manómetros, busca fugas, termómetros digitales, etc.)

Bajo el título de “Reciclaje a nuevos sistemas de climatización ecológicos”, se llevará a cabo el segundo taller sobre Climatización. En este caso se hace referencia a los nuevos sistemas de climatización sustitutos en parte o totalmente de fluorados como se establece en la formación de reciclaje profesional que determina el RD 115/2017 para todos los profesionales acreditados (6 horas de duración). Esta demostración de 45 minutos de duración se configura como un avance resumido de lo que todos los profesionales de la climatización tienen que realizar

como reciclaje formativo en un periodo máximo de 4 años desde la entrada en vigor del RD 115/2017 (febrero 2017). Por tanto, cuando se desarrolle en la feria quedará la mitad de este plazo aproximadamente, y los profesionales que no lo hubieran realizado deberán plantearse hacerlo antes de febrero de 2021. La demostración se realizará sobre 3 soportes o carros que contendrán cada uno una instalación completa y en funcionamiento de los siguientes tipos:

- Instalación doméstica de R-32.
- Instalación doméstica de Propano o equivalente.
- Instalación doméstica de CO₂ con aplicación exclusiva a ACS.

Se destinarán 15 minutos en cada exposición para explicar sus características técnicas, así como sus métodos de instalación, mantenimiento y manipulación con su equipamiento específico.

El Taller de Calefacción y A. C. S. estará orientado a mostrar a los visitantes los avances tecnológicos existentes hacia el consumo nulo o cero en los edificios, en la partida que representa el mayor consumo energético de un edificio tanto en calefacción como en ACS.

Para ello se propone la utilización de varios tipos de energía renovable interconectadas o hibridadas entre sí para conseguir este objetivo de consumo cero. En este taller se realizará una demostración de consumo cero mediante hibridación de aerotermia, geotermia y energía solar fotovoltaica. La finalidad de esta exposición es demostrar a los visitantes que ya es posible conseguir técnicamente el consumo cero o casi cero en edificios de viviendas mediante la combinación de varios tipos de energías renovables. En el Taller se tratará la geotermia y la aerotermia, la segunda como solución general cuando no sea posible la instalación geotérmica y en ambos casos con el apoyo energético de instalaciones solares fotovoltaicas que proporcionen la energía renovable necesaria para hacer funcionar todo el sistema. La demostración durará 30 minutos y se realizará con un soporte consistente en una doble instalación de geotermia y aerotermia con sistema partido (en el caso de la geotermia se simulará con maqueta el pozo), hibridadas en ambos casos con una instalación

solar fotovoltaica que funcionará con aplicación de luz artificial mediante potentes focos adaptados.

El último taller abordará el sistema de ventilación, extracción y renovación de aire en locales destinados al uso de personas, y en él se reproducirá un sistema de ventilación – extracción con calor. La finalidad de esta exposición es mostrar a los asistentes las diferencias y ventajas que existen entre un sistema de ventilación y extracción convencional y otro dotado con recuperador de calor, desde el punto de vista de la eficiencia energética final y el confort de las personas. Se realizará sobre un soporte doble en el que se ha montado una instalación de ventilación convencional, según los parámetros mínimos marcados por el RITE y otra en el reverso con un sistema dotado con recuperador de calor, ambas instalaciones estarán en funcionamiento y la exposición tendrá una duración, aproximada, de 30 minutos.

Galería de innovación ya ha seleccionado 18 propuestas

Innovadoras propuestas y tecnologías que permiten reducir el gasto energético, mejorar la eficiencia y la optimización de las instalaciones térmicas; el uso de nuevos refrigerantes, o herramientas de control que permiten un mejor funcionamiento y rendimiento de los equipos, entre algunas de las líneas recogidas este año en la Galería.

Una vez más, y en base a los criterios establecidos para la selección de estos productos, el jurado ha valorado el grado de innovación, el respeto al medio ambiente, la calidad y el diseño.

El objetivo de la Galería es incentivar la innovación como aplicación práctica de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo industrial, así como dar una amplia visibilidad a las novedades que se están produciendo en el sector.

Entre los productos seleccionados destaca el S-MEXT y Sistema HVRF-Y bomba de calor, de nuestro socio protector Mitsubishi Electric.

Sostenibilidad medioambiental y ahorro energético ocupan IFEMA

C&R 2019 se celebrará en coincidencia con GENERA, Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente; TECNOVA PISCINAS, Feria de tecnología e Innovación para la Piscina, y SIGA, Feria de Soluciones Innovadoras para la gestión del Agua, un conjunto de salones especialmente orientados al amplio colectivo de profesionales con interés en la innovación tecnológica, la eficiencia energética y el medio ambiente.

Socios Protectores de ATEAN



Gracias por su confianza